

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon sábado 10 de Junio de 1882.

Año X. Núm. 2.766.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## CONGRESO.

Sesion del día 3 de Junio de 1882.

Abierta a las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ORTIZ DE ZARATE esplana su anunciada interpelecion sobre los sucesos de Sevilla.

Explica los hechos ocurridos; niega que el partido carlista haya tenido intervencion ninguna en ellos, y afirma que en España no hay más católicos que los tradicionalistas.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al señor Ortiz de Zárate manifestando que el gobierno ha cumplido con su deber.

Entrase en la órden del día y continúa el debate sobre el voto-dictámen a la base 5.<sup>a</sup>

El señor BALAGUER rectifica.

Dice que aunque ha pasado una noche, aún recuerda perfectamente las palabras del señor Sagasta.

Recuerda y hace constar que la provocacion ha partido del señor Sagasta, que un día fué y ya no es mi amigo. Suya es tambien—dice—la responsabilidad, y constante que si yo me he separado del señor Sagasta ha sido porque ha abandonado los principios que constituyen el credo de nuestro partido (El señor Perez (Don Zóilo): Su señoría es el que los ha abandonado.)

Ya lo veremos dice el señor Balaguer—y si su señoría quiere discutir, pida la palabra.

(El señor PEREZ, don Zóilo, pide la palabra.)

Dice que él no deseaba la discusion de la base 5.<sup>a</sup>: por más que entendía, y así lo manifestó a los señores Sagasta y Moret, que despues de las palabras del primero en el Senado, creía necesario que sobre esta cuestion recayese una votacion en las Cámaras.

Vino,—añade,—la cuestion del Jurado, y una vez conocida la actitud de ciertos elementos de la mayoría, se echó mano por parte del Gobierno de la base 5.<sup>a</sup> para dividir a esos elementos disidentes. Esta es la historia y no es mia la responsabilidad; yo la rechazo, y se la devuelvo al señor Sagasta.

Apelo, además, al testimonio del señor Moret, a quien saludo particularmente para que explique lo ocurrido. (El Sr. Moret pide la palabra.)

Yo, señores diputados, he seguido al señor Sagasta hasta en sus extravíos, hasta en el extravío de la fusion, a donde me arrastró para abandonarme como habeis visto, a mí, amigo de siempre, por los enemigos de toda la vida.

Declaro que no he hecho nada en favor de este gobierno, porque desde los primeros momentos he visto que faltaba a sus compromisos, el señor Sagasta sobre todo,—añade,—a quien siento ver prisionero de guerra del general Martinez Campos. (Fuertes rumores: el general Martinez Cam-

pos pide la palabra.)

En el saldo de cuentas que ayer hicimos el señor Sagasta y yo, creo que no he perdido; por lo demás, ni su señoría me debía a mi nada, ni yo le debo nada a su señoría, ni su señoría me lo debe a mi: cada cual ha llegado al puesto a que sus méritos le han hecho acreedor.

Quede, pues, en paz con su conciencia el señor Sagasta, y quiera Dios que algun día no se levante del fondo de ella una voz que condene sus actos políticos.

El señor presidente del CONSEJO: Yo no contestaría al señor Balaguer si no necesitara poner en claro y colocar las cosas en su verdadero lugar.

(En este momento la Cámara presenta el aspecto de los días de gran solemnidad. Llenos los escaños y las tribunas; muchas señoras; silencio profundo.)

Yo dije ayer, y me importa hacer constar hoy, que al señor Balaguer le habian guiado móviles políticos y no económicos en lo que al planteamiento de la discusion de la base 5.<sup>a</sup> se refiere. La responsabilidad es, por consiguiente, suya.

Ayer yo no hice más que defenderme de los ataques que su señoría me dirigió, y hoy, ni eso haré siquiera. Yo no he faltado a mis compromisos, yo he cumplido todo lo que ofrecí a los catalanes, y tal vez si el señor Moret habla esta tarde, es posible me lo eche en cara. Yo he transigido en beneficio de los catalanes mas de lo que los catalanes y su señoría mismo pudieran esperar.

Tampoco he faltado a la cortesía que aún con su señoría tengo siempre que discutir, y por lo que a la fusion se refiere, yo debo decirle a su señoría, para que lo tenga entendido, que cuando abro los brazos a alguna persona, lo hago, no para ahogarle, señor Balaguer, como ha supuesto su señoría, sino para estrecharla con amor, con cariño; para esto, señor Balaguer, si a su señoría le sucede otra cosa, buen provecho le haga; mi conciencia no me dicta más. (Bravo, muy bien.)

Pero si su señoría habla de la fusion y de la condena. ¿Pues no la aceptó su señoría? ¿Hizo entonces alguna protesta? ¿No estuvo conforme, cómo estuvimos todos! ¿Qué querría si nó? ¿Es que quería su señoría que despues de haberse realizado; que despues de haber contribuido con la fuerza y el prestigio que aquellos elementos prestaron al partido constitucional, los abandonásemos despues de haber obtenido el poder? ¿Qué hubiera dicho entonces de mi su señoría, y que hubiera dicho el país entero?

¡Ah, señor Balaguer, cuanto ciega la pasion política! (Bravo, muy bien; aplausos.)

Pero llegamos al poder, y a los dos días ya su señoría me dió algunas quejas.

Ocurrió despues lo que todo el mundo sabe entre su señoría y un alto funcionario (alude al ministro de Hacienda,) y todavía entonces creía yo que podría arreglarse, mediante la provision de un alto puesto entonces vacante. (Rumores.)

Tened en cuenta que no me refiero al señor Balaguer, pero es tanto el amor de su señoría hacia Cataluña, que desearia, y es muy natural, que todos los altos puestos y todas las comisiones estuvieran presididas por representantes de Cataluña.

Yo no he tratado de herir en lo más mínimo la susceptibilidad del señor Balaguer cuando le dije ayer que me dejara en paz; se lo dije porque tanto traía y llevaba mis palabras, dándolas interpretaciones que no tenían ni podian tener; pero es tanto su extravío político, a tal extremo ha llegado su pasion contra este gobierno que busca las cuestiones y las frases mas inocentes para demostrarle su oposicion.

Dos veces me ha recordado el señor Balaguer la defensa que de mí ha hecho en unas Cortes radicales; en el día de ayer nada le dije, porque reconocía en el fondo de mi conciencia sus excelentes propósitos; pero cuando he visto que hoy lo ha repetido, no he podido menos de preguntarle: ¿Es que el señor Balaguer desea que yo le agradezca el recuerdo? (El señor Balaguer le hace signos negativos.)

¿Pues para qué me los dice su señoría?

El señor BALAGUER: Por la ironía de ciertas palabras de su señoría.

El señor SAGASTA: No hay, ni ha habido ni habrá ironía en mis palabras, ni esa es una razon para echarme en cara una defensa que, despues de todo, su señoría, como único representante aquí entonces del partido progresista, estaba en la obligacion de hacer. (Muy bien, muy bien.)

¿Qué gloria pretende el señor Balaguer?

Por lo que se refiere a la afirmacion a todas luces inexacta que yo estoy prisionero de guerra de mi digno amigo el general Martinez Campos, sólo debo decirle una cosa al señor Balaguer, y con esto concluyo: su señoría es injusto con los que han sido sus amigos políticos, y el tiempo se lo demostrará como lo demostrará tambien la injusticia con que se ha conducido con el amigo particular. (Aprobacion.)

El señor MORET habla para alusiones, y explica lo ocurrido antes de que la base 5.<sup>a</sup> viniera a discusion, manifestando que ni el señor Sagasta ni el señor Balaguer eran partidarios de que la discusion viniera, que el primero así se lo manifestó; pero que otros diputados catalanes deseaban que la discusion viniera, y que como se lo dijeran, el orador se lo manifestó así, razon por la cual, al invocar ayer su testimonio el señor Sagasta se habia callado, aceptando el refran de que «el que calla otorga.»

Por lo demás—dice—si el señor presidente del Consejo intenta hacerme responsable de esta cuestion, yo no tengo inconveniente en aceptar todas las responsabilidades que contraigo; pero tenga entendido el que debe dirigir las mayorías, que ya que me dá a mi ciertas responsabilidades y el encargo de dirigir y señalar la norma de las discusiones, bueno sería que me dé tambien una parte de esa mayoría. (Risas.)

El señor SAGASTA: Yo he cumplido con el deber que me imponía el cargo de presidente de la comision, y apelo al testimonio del señor Torres; pero he de hacerle, para concluir, una advertencia al señor Sagasta. Ya que su señoría abre los brazos y estrecha en ellos con tanto amor a ciertos elementos: no extrañe que los que representamos otros ideales, flojemos algo en nuestro entusiasmo y nos retiremos a otro lado.

El señor SAGASTA rectifica, manifestando que ya en otra ocasion habia declarado que, como hombre de gobierno, se desligaba en absoluto de los principios de escuela.

Yo he tenido que transigir con esos mismos principios, porque una cosa es profesarlos y defenderlos en la cátedra y en el libro, y otra muy diferente venirlos a plantear desde el poder.

Hay que tener en cuenta las circunstancias del país, y su señoría, en muchas ocasiones me ha aplaudido por la parsimonia con que he llevado estas cuestiones.

Si ciertas cuestiones y determinadas reformas no han venido ya, no es ciertamente culpa del gobierno, sino de otros elementos que, en vez de ayudarle, parece como que se han complacido en crearle obstáculos y entorpecimientos para que lo que todos deseamos no se realice. Pero yo aseguro al señor Moret y aseguro al país, que esas reformas, todas, absolutamente todas, vendrán muy pronto, porque tengo interés en que el país comprenda que los partidos liberales pueden gobernar con sus ideas y sus principios sin las perturbaciones de otros días.

Conste, pues, que he tenido que transigir en beneficio de los intereses de la patria.

El señor MARTINEZ CAMPOS: Yo interrumpi antes, señores diputados, al señor Balaguer, porque su señoría ha hecho una afirmacion que seguramente creo que no es exacta.

Yo no he hecho prisionero de guerra al señor Sagasta, porque no puedo yo hacer prisionero a una persona a quien no sólo quiero, sino que respeto y reconozco como jefe. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

El señor MORET: Efectivamente, en política son necesarias las transacciones; pero la del señor Sagasta ha sido hacia atrás, es decir hacia los principios que representan aquí los elementos de la derecha. (Rumores.)

El señor SAGASTA: Pues eso es transigir.

El señor MORET: El señor Sagasta tiene buenas intenciones libre-cambistas, por mas que no resulten en el terreno de la práctica. Le ocurre a su señoría lo que sucede en el infierno, que está empedrado de buenas intenciones (Risas).

El señor SAGASTA: Yo he transigido, señor Moret, con los que están detrás, porque esa es la verdadera transaccion, y porque eso mismo es lo que ha hecho su señoría en varias ocasiones.

Por lo demás, si el infierno está lleno de buenas intenciones, ¡cuántas de las que

allí hay le corresponderán á su señoría (Risas).

Yo deseo gobernar como se gobierna en los países civilizados.

El señor ministro de HACIENDA: No debo guardar silencio ante las declaraciones que aquí se han hecho, y he de consignar que yo he sido consecuente con mis principios, toda vez que el voto particular no significa mas que una transacción en beneficio de los intereses generales del país que podrían tal vez perjudicarse mas atendiendo á la excitación de determinadas regiones.

El señor BALAGUER rectifica, manifestando que no ha sido su ánimo herir en lo mas mínimo al general Martínez Campos, ni sus palabras tenían ese alcance; pero que se le ha arrastrado á la discusión, y la ha aceptado sintiendo por otra parte las consecuencias que ha tenido, por tratarse de una persona tan querida para el orador como el señor Sagasta.

Termina diciendo que los hombres del partido constitucional no necesitan mas garantías que su honradez.

Los señores TORRES, DIZ ROMERO y GAY hablan para alusiones.

(Como el interés de la sesión ha terminado, los diputados abandonan el salón, produciendo al marcharse el ruido consiguiente, que nos impide oír á los oradores).

El señor BARÓ consume el segundo turno en contra.

Contesta al voto particular por considerarle como un acto del libre-cambio vergonzante que ha de producir inmensos perjuicios á la industria de Cataluña.

Se extiende en consideraciones para ensalzar las excelencias del proteccionismo.

Declara que sigue al señor Balaguer solamente en la cuestión económica; pero que en la política defiende la fusión, y está dentro del partido.

El señor CAÑELLAS: Yo no extraño, dice, que los adversarios del voto particular lleven su intransigencia al extremo de desoír la voz de todas las provincias españolas; incluso tres de las catalanas que desean la aprobación del voto particular y el restablecimiento de los derechos fiscales, y que fuera de aquí elogian y aplauden las transacciones llevadas á cabo; lo que yo extraño es que no tengan valor de tributar aquí públicamente esos mismos aplausos.

La nación española quiere llegar pronto á la abolición del derecho de protección, y no es este el momento político de provocar conflictos ni adoptar actitudes intransigentes; porque debe tenerse en cuenta qué es lo que puede venir después de este gobierno.

Si viene un gabinete Cánovas nada pueden esperar de él los proteccionistas, y la prueba es que un discurso que pronunció en Barcelona el señor Cánovas, fué calificado por la prensa del Principado de libre-cambista. Y si viene el partido «nomnato» de los señores Balaguer, Lopez Dominguez y Moret, deben comprender los catalanes que ésta no puede subsistir, porque el proteccionismo del señor Balaguer y el libre-cambio de Lopez Dominguez y Moret, bramarian de verse juntos.

Termina declarando que los defensores de Cataluña son los que apoyan el voto del señor Torres, que hoy es dictamen de la comisión, porque vale mas transigir un pleito que perderlo con las costas.

Rectifican los señores TORRES CAÑELLAS y BARO, y se suspende el debate,

quedando para el lunes en el uso de la palabra el señor Cos-Gayon.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

MADRID 5 DE JUNIO.

### Meeting abolicionista

Se verificó anoche en el teatro de la Alhambra, ante una concurrencia numerosa, de la que formaban parte, ocupando los palcos y plateas algunas señoras.

Presidia el Sr. Labra, quien inició é hizo el resumen de los discursos en uno muy elocuente y aplaudido, estableciendo comparaciones entre los reglamentos de 1842 y 1880, de las cuales dedujo que este último hace el esclavo de peor condicion.

Los señores Zapatero y García, Moreno de la Tejera, Costa y Gonzalez (D. Juan Gualberto) pronunciaron tambien entusiastas discursos en pró de la abolición inmediata y completa de la esclavitud, pidiendo que cesen los castigos corporales, y que al amparo de la Constitución de la monarquía española gocen de los mismos derechos todos los habitantes de Cuba.

Cada orador fué muy aplaudido al final de su discurso.

El Sr. Portuondo fué escuchado con grande interés.

Dijo que España, que reconoció la libertad de los que la reclamaron con las armas, por el derecho de la fuerza, debe así misma reconocerla, y con más motivo á los que la piden por la fuerza del derecho.

Llamó al patronato indigna mistificación.

Describió los castigos corporales que sufren los patrocinados, cuyos horrores estremecen y espantan, y por este motivo censuró á los patronos que los maltratan en el campo, sin más testigos que Dios, y sus conciencias ajenas al remordimiento.

Terminó asegurando que la cuestión de la esclavitud en Cuba se tratará en breve en las Cortes españolas. (Aplausos.)

El discurso del diputado demócrata señor Canalejas, fué esencialmente político y de censura al Gobierno actual. La declaración más importante que hizo fué la que la fracción democrática del Sr. Martos á que el orador pertenece, acentuaría su oposición al gabinete actual.

El «meeting» terminó á la una de la madrugada.

La comisión nombrada para modificar el reglamento y tarifas de la contribución industrial, ha adoptado los acuerdos siguientes:

1.º Que los sindicatos continúen como se hallaban con anterioridad á la reforma del Sr. Camacho, ó sea siendo elegidos por los gremios, con la condición de que hayan de pagar por contribución la cuota, sin rebaja, y con la restricción de no poder ser reelegidos durante un año.

2.º Que los clasificadores hayan de ser elegidos, mitad por los sindicatos, y la otra mitad por suerte, sin intervención alguna del gobierno.

3.º Que para ser clasificador no se exija la cuota, sino que pueda ser elegido tambien el que pague la cuota ó la mínima parte de lo designado por el sindicato.

4.º Que en vez del octuplo, á que, según la reforma del Sr. Camacho, se podía elevar ó rebajar la cuota, se reduzca al cuádruplo, como antes se hallaba establecido, aunque con la facultad de los sindicatos de reclamar aumento progresivo ó la rebaja hasta llegar al octuplo, y en el delegado para concederlo.

El Sr. Castelar y la redacción del «Globo» han dado el pésame, por telégrafo, al hijo del general Garibaldi por el fallecimiento del defensor de la unidad italiana. El «Globo» se publica hoy con orla de luto.

Los diputados y senadores de las Provincias Vascongadas insisten en pedir la derogación de la ley de 21 de Julio de 1876

El gobierno no se muestra propicio á satisfacer estos deseos, y los citados representantes amenazan con adoptar una actitud independiente en las cuestiones políticas de interés que se discutan en las Cámaras.

Las siguientes noticias las publica hoy «El Progreso»:

«Háblase de un nuevo exceso del gobernador de Cádiz, que ha dado por resultado la dimisión de algunos individuos de aquella diputación provincial.

El proyecto sobre la carga de justicia será combatido por los hombres mas importantes del Parlamento.

Los Sres. Lopez Dominguez y Linares Rivas, entienden que el gobierno ha obrado con mucha ligereza en esta cuestión.

El señor duque de la Torre no está tampoco conforme con la solución que el señor Sagasta ha dado á dicho asunto.»

La comisión que entiende en el proyecto sobre supresión del derecho diferencial de bandera entre la Península y las Antillas, parece hallarse decidida á no admitir ninguna enmienda que tienda á restringir las concesiones que en el proyecto se hacen. Es, pues, de creer, que los catalanes combatirán el dictamen.

El proyecto de empréstitos municipales, que el ministro de la Gobernación parece se propone llevar adelante, tiene cada día que pasa mas adversarios, pues el Sr. Navarro Rodrigo y sus amigos, de quienes se dijo que estaban dispuestos á abstenerse de combatirlo y votar, parece que se muestran inclinados á votar determinada enmienda que presentarán y apoyarán los conservadores-liberales.

### Gaceta.

**Estracto de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en el día ayer:**

Abrióse la sesión bajo la presidencia del señor Subgobernador, el cual después de leída y aprobada el acta de la anterior, manifestó á la Corporación que el feliz resultado obtenido en el asunto del puerto, incluyéndolo entre los de interés general de primer orden, era debido á mas del diputado por este distrito D. Juan Trémol, iniciador de la proposición, á varios senadores y diputados, y manifestó el deseo de que el Ayuntamiento expresara su gratitud á estos señores. La Corporación acordó, accediendo á los justos deseos del señor Subgobernador, dar las más esprisivas gracias á los señores D. Pedro Antonio Torres, y General Lamery, Presidentes respectivamente de las comisiones del Congreso y del Senado que han dictaminado en el proyecto de ley, rogándoles las hagan extensivas á los demás compañeros de Comisión.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Beneficencia, una instancia de José Bagur Pretus y Magdalena Pons Go-

mila, solicitando la prohibición de un espósito.

Tambien se acordó expedir certificación posesoria de lo que conste y fuere de dar, reclamada por D. Pedro Pons Pons.

Dada cuenta de una comunicación del señor Subgobernador, trasladando otra del señor Gobernador de la Provincia, con la que remite aprobado el Presupuesto adicional al ordinario correspondiente al actual año económico de 1881-82, el ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos de esta Ciudad, á Antonio Fernandez Poblador é hijo.

Quedó enterada la Corporación del nombramiento de D. Enrique Montañez en reemplazo de D. Laureano Emperador; para la Cátedra de Latin y Castellano del Instituto de esta Ciudad

Se admitió el fiador presentado por don Jaime Marqués arrendatario del suministro del aceite y petróleo para el alumbrado público correspondiente al próximo año económico de 1882-83.

Dada cuenta de una instancia de D. Lorenzo Orfila Pons, arrendatario de los derechos del matadero para el año económico de 1882-83, solicitando se le releve de la fianza marcada en el pliego de condiciones, se acordó que, de conformidad con lo prevenido en la condición 18 del referido pliego, aumente el depósito que tiene presentado hasta la cantidad de tantas pesetas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Diputación provincial, participando haberse concedido una subvención para el camino de Torret á S'Ollestrá; y acordó se dé cumplimiento á lo dispuesto por dicha Corporación provincial.

Se acordó ingresen en Depositaria 709 pesetas 12 céntimos como producto de lo recaudado de los propietarios de las aceras construidas en la calle Cos de Gracia.

Igualmente se acordó que por la Comisión de Policía Urbana se señale la rasante y anchura que debe tener la acera que trata de construirse en la fachada de la casa que ocupa el casino del «Consey», tomando como base la construida en la calle de las Moreras.

Se acordó respecto á la demanda judicial contra el Ayuntamiento de D. Francisco P. de Seguí y Poly sobre propiedad y uso del camino de la colásega se manifieste en nombre de la Corporación que ésta no pretende la propiedad del terreno á que la demanda se refiere; y que tratándose en el acuerdo suspendido, de mantener una servidumbre pública de tránsito objeto verdadero de la cuestión, se proponga incompetencia de jurisdicción por exceder su valor, de 250 pesetas.

Asimismo se acordó se celebren las fiestas de San Juan y San Pedro, de la misma manera de los años anteriores.

Y se levantó la sesión.

**A un vecino de esta ciudad le ha dado en la mañana de hoy cierto accidente, de resultados del cual se ha inferido cierta lesión.**

**Mañana la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen celebra la festividad del Corpus. El curso de la procesion que saldrá á las 6 de la tarde será el siguiente:**

Plaza del Carmen, calles del Norte, Anunciay, Castillo, Comercio, San Fernando, Reina, Plana, Sta. Catalina, Plaza de S. Roque, Sta. Teresa,

Carmen, Plazas del Principe y del Carmen.

El vecino pueblo de San Clemente tambien celebra mañana igual festividad.

\* \*

**Por la Alcaldía de esta ciudad** han sido impuestas varias multas á algunos muchachos y á cierto individuo por infringir las ordenanzas municipales.

\* \*

**Nuestro amigo Don Aureliano** Martínez Lerdo, comandante graduado capitán del primer batallón del regimiento de Almansa ha sido destinado al arma de carabineros del Reino.

\* \*

**Para Barcelona y en el vapor-** correo Puerto-Mahon, serán embarcadas mañana 28 cabezas ganado vacuno y 54 de cerda.

\* \*

**Se ha dado orden para que se** proceda al aseo y arreglo del paseo de la Alameda con motivo de las fiestas de San Juan y San Pedro.

\* \*

**En Palma continuaron ayer** los embargos á los contribuyentes protegidos los comisionados por fuerzas de la guardia civil y una compañía de infantería. De los tres embargos principados solo se terminó uno. Hoy no ocurría novedad.

\* \*

**Por noticias que hemos recibi-**do parece que el regimiento de Asia de guarnición en Barcelona será el que relevará al de Almansa de guarnición en esta ciudad.

\* \*

**Ayer tomó el mando de una de** las compañías de artillería de guarnición en esta plaza el capitán de dicha arma D. Gabriel Mazarredo llegado en el «Puerto-Mahon.»

\* \*

**En el lugar correspondiente pu-**blicamos el programa de la función que mañana por la noche dan las hermanas señoras Millanes y varios de los sargentos del regimiento de Almansa en el Teatro de esta ciudad.

\* \*

**A las diferentes consultas que** en bien de los contribuyentes de esta Isla ha hecho al Delegado de Hacienda el agente del Banco de España de este partido, don Miguel Pons, acerca de la forma en que ha de hacerse efectiva la contribución de sal, sabemos ha recibido hoy contestación telegráfica en que se le ordena que cobrando por el recibo de mayor cantidad que tengan las personas que contribuyen por diferentes conceptos, ponga nota en los demás de haber satisfecho el más alto. Creemos que no pararán aquí las gestiones de nuestro amigo, que al presente debe consultar tambien si serán ó no de abono las cantidades que por varios conceptos han satisfecho por sal muchos contribuyentes.

\* \*

**El día de la verbena de S. Pe-**dro la sociedad «Circo Industrial» de esta ciudad, piensa celebrar fiesta en

el local donde se halla establecida, adornando además la calle en la que tocará una de las músicas de esta ciudad, quemándose varios fuegos artificiales.

\* \*

**Ayer salió de Madrid con direc-**ción á esta isla, donde llegará el jueves próximo, el Diputado á Cortes por este distrito D. Juan Tremol y Fañer.

\* \*

**De uno de los predios Alcaidus** del término de Alayor, desapareció en la tarde de ayer uno de los labrantes. Parece se ha dado parte á la autoridad para que dé las órdenes oportunas para proceder á su busca.

\* \*

**La Junta Directiva del Centro** Agrícola menorquin, convoca Junta general extraordinaria para mañana domingo á las cuatro de la tarde en el local del mismo, para tratar de la adquisición de una máquina trilladora sistema *Decker et Mot.*

Se suplica á los Sres. socios la puntual asistencia por ser de sumo interés dicho asunto.

\* \*

**Por la Alcaldía de esta ciudad** se ha dispuesto sean colocados los correspondientes faroles en los paseos de esta ciudad. Lo celebramos

\* \*

**Para el consumo público han** sido degolladas en el matadero de esta ciudad en la tarde de hoy, 5 cabezas ganado vacuno y 21 id. lanar.

**Noticias bibliográficas.** — «Los españoles, americanos y lusitanos pintados por sí mismos.» La acreditada casa editorial de D. Juan Pons de Barcelona, ha empezado á publicar la obra cuyo título encabeza estas líneas y que forma parte de la «Biblioteca hispano-americana» que edita dicha casa.

Formarán esta obra una colección de estudios sobre costumbres y tipos de ambos sexos de España y Portugal, debidos á la pluma de distinguidas damas que cultivan las letras con éxito y de algunos de los más reputados literatos de nuestro país.

La dirección de la parte que trata de la mujer ha sido encomendada á la distinguida escritora doña Faustina Saez de Melgar, y la de la parte referente á los hombres á los señores don Nicolás Diaz de Benjamin y don Luis Ricardo Fors. La edición, á juzgar por la primera entrega que tenemos á la vista, será lujosa y la ilustrarán multitud de láminas dibujadas por don Eusebio Planas.

En esta imprenta y redacción se halla de muestra dicha publicación á la cual se admiten suscripciones.

**Dice el «Diario de Ciudadela»** de ayer:

«En el pailebot «Rápido», procedente de Barcelona, ha llegado esta mañana nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Juan Benjam y Vives.

—Muy concurrida y animada estuvo la Junta de colonos de los predios, en cuya dotación de ganado se cuenta el caballo, que tuvo lugar en la Casa Consistorial á las once de la mañana del día de ayer. El Sr. Mayordomo mayor de la Cofradía de

San Juan Bautista explicó los motivos que le habían inducido á convocar aquella reunión y las circunstancias que habían mediado, por las cuales no tenían el previo aviso de sus nombramientos los demás señores Mayordomos, pero que habiendo aceptado todos sus respectivos cargos no dudaba que los asistentes á la reunión prestarían su concurso para que la cabalgata fuera lucida.

Discutiéronse algunos puntos sobre el cumplimiento de las antiguas costumbres tanto en la presentación del tradicional «carnero», como de la cabalgata por parte de los mayordomos payeses, que fueron resueltas por unanimidad, y habiéndose manifestado por todos los concurrentes la satisfacción con que veían desvanecidos los obstáculos que se oponían á la celebración de la fiesta de San Juan, se dió por terminada la reunión, dando antes las gracias el convocante de la misma á los asistentes por la atención que acababan de dispensarle.

**Para honrar la memoria del il-**ustre autor dramático Julian Romea, la sociedad barcelonesa que lleva el mismo nombre, tiene acordado celebrar un nuevo certamen literario que bajo los auspicios de S. M. el Rey don Alfonso XII, S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II y de S. A. R. la Serma. infanta doña Maria Isabel Francisca, tendrá lugar el mes de Agosto del corriente año en Barcelona.

Los premios ofrecidos, casi todos ellos regalados á la Sociedad por los admiradores del esclarecido artista, según el Programa del certamen, son los siguientes:

Un objeto de bronce con pié de ébano, premio ofrecido por S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre la *Influencia de la personalidad artística de Julian Romea en el Teatro Español.*

Un bronce artístico, premio ofrecido por S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, se adjudicará á la mejor poesía castellana de tema libre.

Una escribanía de bronce maqueado, premio ofrecido por S. A. R. la Serma. Sra. D.<sup>a</sup> Maria Isabel Francisca, se adjudicará á la mejor loa en verso castellano, en la cual entren como interlocutores algunos de los personajes en cuya representación se distinguió más *Julian Romea.*

Una colección de libros, premio ofrecido por la Dirección General de Instrucción Pública, se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre las *Bases generales para la enseñanza en una escuela de declamación.* Este tema tendrá primer premio, segundo premio y accésit.

Una lira de oro y plata ciucelada, premio ofrecido por el Excmo. Sr. Capitán general D. Ramon Blanco, se adjudicará al poeta que mejor cante *Los triunfos de Julian Romea como actor dramático.*

La espada que usaba Romea, vistiendo el uniforme de Director de la Escuela de música y declamación, y el de Director del teatro del Real palacio de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, premio ofrecido por los hermanos de Romea, se adjudicará á la mejor Memoria en prosa castellana sobre las *Bases para la organización del Teatro Español.*

La corona regalada á Romea en las primeras representaciones del «Sullivan», premio ofrecido por D. Alfredo Romea y Diez, se adjudicará á la mejor composi-

ción poética en verso castellano ó catalán dedicada á *Julian Romea* en el «Sullivan».

Un tomo de poesías originales de Romea, lujosísimamente encuadrado, premio ofrecido por D. Emilo Mario, se adjudicará á la mejor poesía castellana sobre la *Influencia que ha producido en el arte, el nuevo método de declamación de Julian Romea enfrente de la escuela romántica.*

Una copa neogrecia de bronce plateado, premio ofrecido por D. Leon Fontova, se adjudicará á la mayor poesía catalana en loor al gran artista.

Unos jarros artísticos de bronce, premio ofrecido por la Sra. Mena y el Sr. Tutau, se adjudicará á la mejor poesía catalana dedicada al natalicio de *Julian Romea.*

Un bronce artístico plateado, premio ofrecido por la Empresa del Teatro Romea, se adjudicará á la mejor composición poética catalana de tema libre.

Una pluma de oro y plata; una copa artística de oro y plata, y una corona de oro y plata, premios ofrecidos por la Dirección de la Sociedad Julian Romea, se adjudicarán respectivamente, á la mejor poesía castellana ó catalana dedicada á la muerte de *Julian Romea*; á la mejor comedia ó drama catalán en 3 actos, y al mejor drama ó comedia castellana en 3 actos.

Además de los mencionados premios podrán concederse *accésits* y *menciones honoríficas* si así lo juzgare conveniente el Jurado.

Los que deseen enterarse de las condiciones del certamen, sirvanse pasar por esta Redacción donde está de manifiesto el Programa del mismo.

**A última hora sabemos ha si-**do encontrado en el punto «Horts de Calamport» el labrantín de que nos ocupamos en uno de los anteriores sueltos.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 10.

En el Congreso continúa la discusión de los presupuestos de Ultramar.

Desmientese los rumores de crisis.

Acentúase la Alianza entre Alemania y Turquía.

Gran agitación en Egipto contra los Europeos.

Interior . . . . .	29'90
Sub. de F.-C. . . . .	59'60
B. H. de Cuba. . . . .	99'85

Madrid 10.

Los Sres. Conde de Toreno y Bugallal combatirán la indemnización concedida á los comerciantes é industriales.

El Ministro de la Gobernación cuando conteste al debate político dirá que el Gobierno no ha cumplido con lo prometido pero que los culpables son los disidentes con motivos de los obstáculos por ellos presentados.

Interior . . . . . 30'07

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Margarita, reina de Escocia.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de la Asuncion en San Francisco.

Festividad del Smo. Corpus Cristi, se celebra en la parroquia de Ntra. Señora del Carmen; á las 9 y media se espone S. D. M. con canto solemne de Nona y luego la misa mayor en cuyo ofertorio predicará el propio Sr. Cura-Párroco D. Antonio Orfila. El Señor quedará de manifiesto hasta la tarde que se cantarán solemnes visperas á las 4, y á las 6 saldrá la procesion la que terminará con solemne bendicion con la sagrada Hostia despues del canto del Tantum ergo y Genitori.

En las parroquias de Sta. Maria y S. Francisco la misa mayor será algo mas temprano en razon á la festividad del Carmen. Por la tarde tambien visperas con el Señor de manifiesto y luego Santísimo Rosario.

Mes de Junio consagrado al adorable Corazon de Jesus se practica en el Carmen á las 6 y media de la mañana con misa y meditacion, y al anocheecer en las Concepcionistas con el Sr. de manifiesto rosario, meditacion y estacion.

Todos los dias festivos en el oratorio de S. Vicente de Paul en Vilanova á las 7 y media hay misa y explicacion del S. Evangelio por el Lic. Sr. Anglada Cura-Economo de S. Francisco: igualmente hay misa en las iglesias de Santa Eulalia y Sta. Margarita.

Lunes, continuará en Sta. Maria la solemne octava de Corpus, se espone S. D. M. á las 9 con misa mayor y á las 4 con visperas y rosario.

En S. Francisco al anocheecer solemnes completas en preparacion á la fiesta de S. Antonio de Padua el Milagro-santo.

### Santo de mañana.

San Bernabé apóstol.

## Movimiento del Puerto.

### Capitanía del Puerto.

Entrados el 9.

De Cardiff Barca Inglesa «Whitehavan Lars» Cap. Mr. H. Greaves con 8 trips. y carbon.

De Palma Laud «San José» patron Guillermo Alemany con 6 trips. y yeso.

Despachados el 10.

Para Barcelona Vapor correo «Puerto Mahon» Cap. D. Juan Tomás con 23 trips. efs. y la correspondencia.

Para Palma Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips. azucar y efs.

Para Palma Laud «San José» patron Guillermo Alemany con 6 trips. y lastre.

## SALUD Á TODOS devuelta, sin medicina

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M.

el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62,345.—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis; de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited), 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

## NO MAS VÍCTIMAS causadas POR LA TISIS

El jarabe de clorofosfato calcico creosotado de almera, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto).—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor Garcia, Tetuan, 15.—Manon: Farmacia de Guillermo Sintes.

### LIQUIDACION.

Se hace por todo este mes, de los géneros de merceria existentes en la tienda situada en la Calle Arravaleta n.º 13, de esta Ciudad.

# TEATRO.

GRAN FUNCION para el domingo 11 de Junio de 1882

Á BENEFICIO DE LAS HERMANAS

## SRAS. MILLANES

Y EN LA CUAL TOMAN PARTE EN OBSEQUIO Á LAS MISMAS VARIOS SARGENTOS DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE ALMANSA NÚM 18.

### PROGRAMA.

1.º Gran sinfonia titulada la AURORA VESPERTINA, por la orquesta, dirigida por el músico de 2.º de dicho cuerpo don Juan Barceló.

2.º Se pondrá en escena el juguete cómico-lírico en verso y prosa letra de don Rafael M.ª Liern y música del maestro Mangiagalli titulado:

## PICIO, ADAN Y COMPAÑIA

desempeñado por la señora Ignacia y sargentos Hidalgo, Gomez, Garcia y Martinez.

3.º La preciosa aria y duo de tiple y tenor del tercer acto de la zarzuela

## CATALINA

cantada por la señorita Carlota y sargento Hidalgo.

4.º La zarzuela en un acto original de don Juan de la Puerta, música del maestro Oudrid, denominada:

## D. SISENANDO

ejecutada por las señoritas María y Carlota y los sargentos Gomez, Garcia y Martinez.

5.º y último. La zarzuela en un acto y en verso letra de don Ricardo Puente y música del maestro Cereceda

## PASCUAL BAILON

desempeñada por la señora Ignacia y señorita Carlota y los sargentos Hidalgo y Gomez.

### PRECIOS.

Palcos principales . . . . .	4'00 Ptas.
Idem platea . . . . .	3'00
Idem 2.ª fila . . . . .	2'50
Idem 3.ª fila . . . . .	1'50
Butaca con entrada . . . . .	1'00
Entrada general . . . . .	0'50
Militares sin graduacion . . . . .	0'25

Se despacha en contaduría.

A las 9 en punto.

## Pérdida.

Habiéndose extraviado el dia de Corpus una cruz de S. Hermenegildo desde la calle del Castillo hasta el embarcadero de Villa-Carlos, se ruega á la persona que la haya encontrado tenga la bondad de presentarla en la imprenta y redaccion de este periódico, que además de las gracias recibirá una gratificacion.

## JUAN CEREZO



### (EMPELT.)

Habrà todos los Domingos á las tres de la tarde en la Calle de las Moreras número 19.

VACUNACION Y

REVACUNACION

## Subasta.

El juéves 15 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en esta ciudad calle de S. Fernando n.º 22

Los títulos de propiedad y las condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

## VACUNACION Y REVACUNACION.

Continúa la vacuna (empelt) los domingos en casa Cursach, calle Cos de Gracia, número 2, esquina á la de las Moreras.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahou.

Para vender 10 acciones del ferro carril de Medina del campo á Zamora y de Orense á Vigo. En esta Imprenta darán razon.

## CABALLO



Hay uno para vender de unos 7 palmos de alzada. Informarán en esta imprenta.

piezas de oro viejas y pasa al domicilio de las personas que lo deseen. Vive Fonda de Jaques calle del Castillo.

## En venta

Lo están las casas números 19, 21 23 y 25 de la calle de S. Sebastian Informarán en la calle de Deyá n.º 15.

## FORTEZA

(JOSE.)

Acaba de llegar portador de un rico y elegante surtido de objetos de oro, riquísimos aderezos, pulseras, collares, pendientes, sortijas cadenas, relojes, medallones, impermeables, y todo cuanto de bello y elegante hoy dia se fabrica. Compra y cambia toda clase de

## En venta.

Un cercado, antes viña de unas 6 barrillas sembrado situado en Biniatap de dalt conocido por Rafal término de Villa-Carlos. Informará el notario D. Francisco Andrea.

## PARA ALQUILAR.

Lo está la casa calle del Angel n.º 8. Informarán en esta imprenta.